

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 5.202/2012

El Pleno del Excmo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión de fecha 28 de junio de 2012, ha aprobado el Proyecto de Actuación formulado por don Pedro Jesús Pérez Lozano, para la

“Implantación de una planta de transición de RCD's, con planta de machaqueo”, en parte de parcela 138 del polígono 56 (paraje “Torre del Espartal”), de este término municipal; lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Priego de Córdoba, 27 de julio de 2012.- Firmado electrónicamente por La Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.